

## Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

## Panorama Pinareño

Pinar del Río Año # 4, 2016 Edición Quincenal #91

Periodismo ciudadano con y para el pueblo de Cuba



**Social:** Accidente de tránsito en la carretera Central paraliza el transporte por más de 6 horas.

La voz Libre: Esa es una proposición etnocéntrica atada a un determinismo económico que sobrevalora las variables económicas ...

**Social:** Siete días de operativo policial que dejan un amplio saldo entre decomisos, multas y detenciones.

2 »

4 »

9»

#### **EDITORIAL**

## ¿Cuba es exportadora de Petróleo?

El pueblo cubano "descubrió" en el VII periodo ordinario de sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular que se avecina una nueva crisis económica.

"En diciembre del 2015 expliqué que se proyectaban limitaciones financieras como consecuencia de la disminución de ingresos en nuestras exportaciones por la caída de los precios en los rubros tradicionales, así como afectaciones en las relaciones de cooperación mutuamente ventajosas con varios países, en particular con la República Bolivariana de Venezuela (...) unido a las limitaciones que afrontan algunos de nuestros principales socios comerciales, debido a la caída de los precios del petróleo ". Fueron las palabras del propio Presidente Raúl Castro.

Lo sorprendente es que nuestra nación debía ser una de las beneficiadas por la baja actual de los precios del crudo porque somos importadores y no productores del hidrocarburo. Si a eso sumamos que aunque los precios del azúcar y el níquel puedan estar bajos; el turismo que es nuestro principal renglón económico mantiene un ritmo de crecimiento acelerado, la conclusión obvia es que debíamos estar mejor.

La prueba es que "Cuba ha recibido la visita de 53.748 viajeros de cruceros durante el primer semestre de este año, 40.751 más que en igual periodo de 2015, según informó el ministro de Turismo (MINTUR) de la isla, Manuel Marrero. El turismo es considerado el sector más dinámico de la economía cubana, y la segunda fuentes de divisas (después de los servicios profesionales) con ingresos por más de 1.940 millones de dólares en 2015, según informes de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

Esa es una clara alarma de dependencia económica entre nuestra nación y Venezuela que, aunque no era secreto para nadie; hasta ahora no se había hecho pública. Lo triste es que el pueblo cubano es hoy el que paga las consecuencias de la mala administración de los recursos por parte del estado. Una vez más, ante el desplome de un aliado del gobierno nuestra sociedad sufre penurias económicas (recordemos la desintegración de la URSS).

En estos días se hace palpable en los recortes de combustible al transporte público, el calor sofocante de las Tiendas, Bancos y demás oficinas que fueron diseñadas para climatización pero hoy apagan sus "aires" para ahorrar electricidad. También se dejan sentir sus efectos en el incipiente desabastecimiento de las pistas de combustible



de CUPET.

Y para completar el cuadro de tensión, penden sobre nuestras cabezas, como una "Espada de Democles" las palabras de Raúl: " De una situación coyuntural como la que enfrentamos se sale victorioso actuando con mucha energía, ecuanimidad, racionalidad y sensibilidad política, estrechando la coordinación entre el Partido y el Gobierno y sobre todo con mucho optimismo y seguridad en el presente y el futuro de la Revolución".

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington

#### NOTICIAS

#### No dejó muertos pero sí embotellamiento



Por: Alexander Villafranca Cubano de a pie

**Pinar del Río.** Accidente de tránsito en la carretera Central paraliza el transporte por más de 6 horas. El pasado día 8 de julio entre las 9

y las 10 de la noche ocurrió la colisión de un Camión particular y uno Estatal en el kilómetro 6 de la carretera a San Juan pero la policía no se personó en el lugar hasta la mañana siguiente.

El hecho, que no tuvo víctimas fatales, ocurrió según cuentan los testigos, cuando el camión particular que se dirigía a San Juan y Martínez, perdió el control a causa de la explosión de su rueda delantera derecha y se impactó con un mo-



derno camión Chino que venía cargado de materiales para la construcción. Aunque los 5 ocupantes del camión particular que transportaba productos del agro, sólo tuvieron lesiones menores y el chofer del camión estatal recibió heridas de gravedad media; ambos equipos quedaron en muy mal estado y posicionados de tal forma que impedían el tránsito de vehículos por la carretera. La ambulancia acudió rápidamente llevándose a los heridos pero las fuerzas del orden llegaron mucho tiempo después por lo que se formaron filas de autos a ambos lados.

"Es una falta de respeto que permanezca cerrada una carretera tan importante como ésta porque la policía no quiso traer la grúa por la noche" comentó un vecino del lugar que prefirió el anonimato y aún, a pesar de la curiosidad de los pasajeros, varados en el embotellamiento, el malestar por la demora era palpable.



## Vidas en peligro

Por: Jesús Silva Periodista Ciudadano

Pinar del Río. Más de 120 personas siguen viviendo en el edificio un año después de que

especialistas dictaminaran el inminente peligro de derrumbe.

El Edificio 23 en el poblado Antonio Briones Montoto, Pinar del Río, alberga entre sus habitantes a 17 menores de edad, 19 ancianos y 2 personas con discapacidad que desde hace más de un lustro esperan ser reubicados por la pésima situación del inmueble. La estructura ha ido en detrimento con los años, las filtraciones y grietas (algunas de más de 2 metros) han aumentado los derrumbes al interior de los apartamentos. El 15 de junio del



#### No hay servicio

Por: Luis A. Cruz Silva Periodista ciudadano

Pinar del Rio. El combustible comienza a escasear en las pistas de CUPET (La Unión Cuba-Petróleo, es la organización estatal cubana encar-

gada de satisfacer el suministro de combustibles y lubricantes al mercado nacional).

En la cabecera Municipal empieza a hacerse notar la situación que atraviesa el país. Ya existe desabastecimiento durante algunos horarios, en los puntos de venta conocidos popularmente por CU-PET. Por ejemplo el sábado 9 del presente mes, en horas de la tarde no había gasolina regular en la pista situada en la salida hacia San Juan y Martínez. El lunes 11 en horas de la mañana faltaba el mismo producto en las pistas del Reparto Hermanos Cruz (Calero) y la situada en la calle Gerardo Medina, Frente a la Jupiña.

El desabastecimiento provoca que los usuarios se vean obligados a recorrer varias Pistas en busca del combustible, lo que representa un gasto extra, además de la incómoda espera en la cola que se forma para poder comprar la gasolina. "No te dan ninguna explicación, sencillamente te dicen que no hay servicio y ya" nos comenta Raúl Rodríguez, un motorista que esperaba el servicio después de haber pasado por otros 2 CUPET.

Hago notar que esto ocurre sin que exista un aumento en la demanda de combustible, que aún mantiene su alto precio (un litro de gasolina regular cuesta el equivalente al salario de un día de trabajo de un profesional).



2015 nuestro boletín publicó bajo el título "Edificio se cae a pedazos" la noticia de la caída, en horas de la madrugada, de la pared frontal de un balcón en el tercer piso; pero en este momento ese número ascendió a 5.

Producto de la insistencia de los vecinos en sus demandas a "Vivienda", el Gobierno y el Partido; los reclamos hicieron que el Director de Vivienda y el de Construcción Civil se personaran el lugar acompañados de un grupo de arquitectos que a fines del 2014, redactaron un dictamen Técnico sobre el peligro de derrumbe del lugar y prometieron solucionar el problema porque contaban con los recursos para hacerlo. Pero hasta el día de hoy ni siquiera han regresado al lugar para constatar el aumento los problemas que ponen en riesgo la vida de los habitantes.

#### NOTICIAS

ICLEP



#### Salidero que sobrevive

Por: Claudia Ortega Rodríguez Cubana de a pie

**Pinar del Río.** El salidero de las tuberías en la Carretera Central sobrevive a toda reparación emprendida por

Acueducto y Alcantarillado.

Con más de 2 años de existencia el salidero se hace palpable solamente cuando ponen el agua en la zona del Reparto Mijares a la salida del municipio Cabecera rumbo a San Juan. El río provocado por las roturas subterráneas se extiende desde frente a la Base de Camiones y desemboca en el arroyo Galiano interrumpiendo el tránsito de los peatones que circulan por el lugar con el riesgo de ser salpicados por los vehículos.

En varias ocasiones la Empresa de Acueductos y Alcantarillado ha emprendido reparaciones de menor envergadura que no lograron controlar la pérdida del preciado líquido. "Ha estado tanto tiempo allí, ante las miradas indolentes de los carros de administrativos estatales y ninguno de ellos ha tratado de resolver el problema" nos dice Ricardo, un vecino de

la zona que manifiesta haber sido salpicado, en varias ocasiones, por los carros que pasan a toda velocidad. "Me parece una burla cada vez que la televisión habla del ahorro de Agua y no acaban de cambiar esas tuberías que tienen casi 70 años de uso" termina diciendo.

Lo real es que cada vez que se bombea aqua para esa zona se



pierden miles de litros de agua, sin que se haga nada definitivo para solucionarlo; aún siendo del conocimiento de Francisco Monterrey, Jefe de despacho de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

#### Robada dos veces

Por: Calixto E Miranda Landeiro Cubano de a pie

Pinar del Río. Víctima de una estafa, después de 8 años tratando de que el estado le pagara lo que había dictaminado, le rebajaron el 20%.

Ada Gonzales Pérez residente en la calle Enrique Echevarría #7 entre Alameda y Gabriel Sánchez de Pinar del Río fue víctima de una estafa y un tribunal decretó que fuera indemnizada. Desde el 2008 la Caja de resarcimiento debía haberle abonado los 1000 pesos moneda nacional que habían sido establecidos. Nuestro boletín en su Edición Quincenal #86 denunció la demora del pago con el título: "8 Años es suficiente".

El pasado 21 de junio del año en curso, Ada fue citada a la *Caja de resarcimiento* para cobrar lo establecido. Grande fue su sorpresa cuando le informaron que sólo cobraría 800 pesos pues le aplicarían un impuesto que, ni siquiera tuvieron la delicadeza de explicarle por concepto de qué. Después de 8 años volvió a surgirle el dolor de sentirse estafada, pero esta vez no fue una persona el victimario; sino un gobierno que después de tanto tiempo sin pagar lo que él mismo decretó no vacila en descontarle a la señora el equivalente a un mes de su retiro.

"Yo pensé haberme librado de la estafa pero vuelvo a ser víctima por parte de los que supuestamente estaban defendiendo mi dinero; terminó siendo el mismo perro con diferente collar" expresa Ada.

## CONOZCA SUS DERECHOS

O nocido sobre la Libertad de Expresión, La libertad de expresión es un derecho humano, todo ser humano tiene derecho a expresarse libremente, así ha sido reconocido por la comunidad de naciones, usted y yo podemos critica a cualquier funcionario (a) público, los políticos desde el presidente del país hasta el más simple funcionario es una persona pública y está sometida a la crítica de quienes lo eligieron o los que votaron en su contra, eso no interesa, no importa, es una persona pública y está sometido a la crítica, la crítica oportuna sobre la mala administración de un país por el soberano entiéndase el pueblo, es válido.

La libertad de expresión sólo puede tener límite cuando exista una ley donde se justifique que es necesaria esa ley para proteger otros derechos, que la ley sea útil, e idónea para un fin, pero no puede existir una ley que limite la libertad de expresión para proteger a personas que mantienen sometidas a un pueblo, esa ley constituye una violación del derecho humano a la libertad de expresión, como tal es repudiada por el conjunto de naciones democráticas.

Criticar al poder ejecutivo (el gobierno) no es hacer política y mucho menos es ser un contra revolucionario, un apátrida o cualquier otro descalificativo empleada comúnmente contra las personas que piensan diferente o hablan y critican el mal proceder de los ejecutivo, en nuestro país, desde que nacemos tenemos ese derecho humano a hablar, criticar y disen-

s necesario comenzar a hablar del derecho internacionalmente reconocido sobre la Libertad de Expresión, La libertad de expresión es un su mala administración, tenemos el derecho universalmente reconocido.

Los gobiernos sólo están para implementar en las leyes o normas internas, la forma en que se los ciudadanos del país van a ejercer sus derechos, los gobiernos tienen que respetarlo, de no hacerlo cometen violaciones contra los derechos humanos.

El régimen de la isla ha sido señalado en el Consejo de Derechos Humanos por violaciones sistemáticas a nuestros derechos.

Es preciso que recordemos que los derechos naturales son los derechos con que nacemos y ningún gobierno nos los da, los tenemos y podemos ejercerlos por nuestra simple condición humana. Quien no quiera que lo critique que no sea una persona pública que se dedique a vender croquetas o frituras, pero no a la política, todo político es una persona pública y podemos criticarlos sin que se cometa ningún delito.

Es preciso que nuestro pueblo no vea la televisión o lea alguna noticia sin analizarla, hay que interpretar cuantos presidentes o cuantos funcionarios gubernamentales son criticados por su mala gestión por el pueblo, sin que nadie se atreva a molestarlo. ¿ por qué entonces en nuestro país hay que someter a juicio penal por Desacato a quienes justificadamente realizan critica por mala administración de los que dirigen.

En la próxima edición estaremos hablando de como muchos países han eliminado de sus leyes penales el delito de Desacato.



15 DE JULIO DE 2016



## Lecciones de historia para los arquitectos de la nueva política de EEUU hacia Cuba

José Azel / jazel@miami.edu

Tras el anuncio del Presidente Obama de una reconciliación con el régimen cubano, funcionarios del gobierno de EEUU destacan que promover la pequeña empresa en Cuba es una pieza clave de la nueva política.

Los arquitectos de la nueva política EEUU-Cuba opinan que finalizar incondicionalmente las sanciones económicas fortalecerá al sector de trabajadores por cuenta propia en Cuba y así se fomentará una sociedad civil más independiente del gobierno. Con el tiempo, explican, esa sociedad civil más autónoma funcionará como agentes de cambio presionando al régimen por un gobierno democrático.

Esa es una proposición etnocéntrica atada a un determinismo económico que sobrevalora las variables económicas y no logra entender al régimen cubano. Por ejemplo, quienes trabajan por cuenta propia en un sistema totalitario se mantienen atados al gobierno por la propia existencia de sus negocios. En un escenario totalitario el cuentapropismo no confiere independencia del gobierno. Al contrario, los nuevos emprendedores se comprometen con el gobierno por innumerables lazos burocráticos, y pocos arriesgarían su sustento provocando a sus poderosos patrones.

La historia nos enseña lo que podemos esperar. Durante las protestas estudiantiles en la Plaza Tiananmen en China la comunidad de negocios no salió en apoyo de los estudiantes. Más recientemente comprobamos una situación similar en Hong Kong. Lamentablemente, esas comunidades de comerciantes no deseaban arriesgar sus negocios y apoyar a los estudiantes que promovían cambios democráticos. ¿Qué hace a los funcionarios de la administración creer que una comunidad cubana de cuentapropistas atada a un todopoderoso Estado actuaría diferente?

Quienes apoyan la nueva política creen que una masa crítica de comerciantes hará muy difícil para el régimen, si no imposible, resistir la presión social para el cambio. Es decir, miles de microempresas operando en Cuba serían una fuerza invencible para el cambio. Desde esta perspectiva de determinismo económico, los gobiernos bajo tales presiones cambian o colapsan. De nuevo, no consiguen entender la naturaleza del régimen cubano. Podemos instruirnos con la historia cubana.

Comenzando en los primeros días de la revolución y alcanzando el clímax con la "Ofensiva Revolucionaria" de Fidel Castro en 1968, el gobierno cubano se lanzó a un esfuerzo por eliminar toda la propiedad privada. Primero fueron las expropiaciones de las empresas extranjeras, seguidas por las de grandes negocios propiedad de cubanos, y finalmente toda la actividad económica en 1968.

De acuerdo a estadísticas del gobierno cubano, 55,636 microempresas, la mayoría de una o dos personas, fueron confiscadas. Entre ellas, 11,878 tiendas de víveres, 3,130 carnicerías, 3,198 bares, 8,001 establecimientos de comidas, 6,653 lavanderías, 3,345 talleres de carpintería, 4,544 talleres de mecánica automotriz, 1,598 comercios de artesanos y 1,188 sillones de limpiabotas.

Aun con este considerable sector privado en operación el régimen fue capaz de ejercer control total. Incluso cuando ese sector privado tenía recuerdos frescos de una imperfecta, pero significativamente libre, Cuba anterior a Castro. Era una sociedad civil imbuida de los principios políticos de la Constitución cubana de 1940 consagrando la libertad. Pero esa sociedad civil fue incapaz de prevenir la comunización del país o lograr cambios en el régimen.

No casualmente, y quizás correlacionado, este período fue el más brutalmente represivo de la era de Castro, con miles de ejecuciones y decenas de miles de prisioneros políticos con largas condenas. Podría argumentarse que el cuentapropismo sin libertad política requiere una represión intensificada para mantener el control. Por consiguiente, una de las consecuencias de la nueva política podría ser el incremento de la represión en Cuba.

El cuentapropismo que Cuba permite consiste en permisos para proveer servicios en 201 actividades de subsistencia tales como reparar sombrillas o pelar frutas. La mayoría de sus participantes son individuos nacidos después de 1959 sin recuerdos vividos de libertades políticas. Entonces, ¿sobre qué bases se plantea un cambio impulsado por los nuevos cuentapropistas?





5 /

La experimentación controlada de laboratorio no está disponible para cientistas sociales. Por tanto, nuestro análisis se basa necesariamente en el uso de analogías, a veces tomadas de la experiencia histórica, como hice más arriba. La nueva política EEUU-Cuba da margen al régimen cubano para continuar negando libertades políticas. Es una formulación complaciente que echa al lado expectativas de libertad sin ofrecer siquiera una defensa basada en analogía para la tesis de que la libertad podría llegar algún día como subproducto del cuentapropismo.

En los Estados Unidos, creemos en la presunción de la libertad. Sin embargo, la nueva política abandona la exigencia histórica de los EEUU sobre libertades políticas.

Y así- como la obligación de probar la falta está en el acusador y no en el acusado- en el debate sobre esta política, los que tienen la obligación de demostrar su eficacia son quienes esquivan el principio fundamental de libertad. La defensa de la libertad no necesita confirmación.

Mi socio, ¿te has puesto a pensar qué injusto es eso de la lista de 201 empleos autorizados por el gobierno para "cuenta propista"?

Compadre, claro que sí me doy cuenta !!!
Al cubano de a pie se le permite trabajar como payaso, conductor de carretas a caballo, barbero, mecánico y otras ocupaciones pero no nos permiten ser grandes empresarios o dueños de grandes negocios!



Tienes razón. Sólo el gobierno y los extranjeros pueden invertir en las grandes empresas...hoteles, telecomunicaciones, explotación de níquel, fábrica de tractores, crema dental, etc. etc.. İY al cubano de a pie se le mantiene pobre y aplastado!!!

En nuestra propia patria somos ciudadanos de segunda clase!!! ¡LA REVOLUCION NO SIRVE PA'NA! CUBA QUIERE LIBERTAD!!

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).



## SOBRE EL IDIOMA



#### Cuando usar C

**Regla 3**: Las terminaciones cito, cita, cilla, cillo, cico, cica, de los diminutivos, se escriben generalmente con C.

Si las terminaciones vienen de palabras que tienen s en la sílaba final, conservan esa s en la forma diminutiva.

Ejemplos: besitos, de besos

Cocita, cosa
Osito, de oso
Risita, de risa

bolsillo, de bolso quesito, de queso sabrosito, de sabroso vasito, de vaso

Se escribe con C, los grupos, ce, ci, de todas las formas de los verbos con infinitivos terminados en cer o cir.

Hay, entre los tiempos en que pueden efectuarse las acciones de todos los verbos, uno que se llama *pretérito imperfectos de subjuntivo*. Ejemplos:

DECIR: dijese, dijeses, dijesemos, dijeseis, dijesen.

HACER: hiciese, hicieses, hiciésemos, hicieseis, hiciesen.

Las terminaciones se, ses, semos, seis, sen del imperfecto diminutivo, se escriben siempre con S

La mayoría de los verbos terminados en ser o sir, toman una z en alguna de las formas del presente indicativo y el subjuntivo, ejemplo:

Agradezca luzca
Agradezcan luzcamos
Agradezcas luzcan
Agradezco luzco

Continua en la próxima edición.



### **ARTÍCULO**

## ¿Al campo le faltan brazos?



Por: Ricardo Fernández Izaguirre Periodista Ciudadano

Después del intercambio del presidente Obama con emprendedores cubanos, la televisión nacional transmitió las declaraciones de uno de los campesinos que participó. Él reclamaba el fin del bloqueo

porque este impedía que los fertilizantes y abonos llegaran a tiempo a sus cultivos. Después Fidel castro en su nota llamada *El hermano Obama* escribía categóricamente que "(...) somos capaces de producir los alimentos y las riquezas materiales que necesitamos (...) No necesitamos que el imperio nos regale nada."

Finalmente encuentro un artículo en <u>www.gerrillero.cu/opinión/nuestrosperiodistas</u> titulado **Al campo le faltan brazos** en el que un periodista escribe: "Cuando le pregunté (...) cuál era el principal problema que aquejaba a la agricultura para su desarrollo, esperaba que el Doctor Arnaldo F. Álvarez se refiriera a la obsolescencia tecnológica, al cambio climático, a la falta de insumos..., pero sin titubear me respondió: el hombre." Y describe el fenó-

meno del éxodo de los campos sin ahondar en las causas. Yo quiero entrar en una de esas causas que hacen ver como una burla las declaraciones con las que inicié este artículo.

Para todo campesino es conocido que el requisito que te autoriza a poseer tierras en Cuba es estar afiliado a una cooperativa ya sea CCS,

CPA o UBPC. Pero lo que pocos se cuestionan es por qué. La razón es simple: el Estado no reconoce los derechos de las personas **naturales** y por eso creó las cooperativas como una **persona jurídica**. Esto significa que ellas son el obligatorio intermediario entre el Gobierno y Los campesinos. El individuo no tiene derecho a contratar, recibir los pagos, comprar el combustible que le asignan o recoger (aunque se los hayan asignado) los fertilizantes que necesita para sus cosechas.

Desde la primera reforma agraria (1959), cando le confiscaron la tierra a sus dueños, también le quitaron, a los campesinos, el derecho a ser reconocidos como individuos. Luego se ejercieron todo tipo de presiones para que los pequeños agricultores se afiliaran a las nuevas instituciones. La única forma de obtener combustible o insumos era asociándose a la ANAP y pagándole impuestos a los intermediarios instituidos por el gobierno. La ineficiencia de las cooperativas ha sido probada con creces en este medio siglo. Una enorme burocracia y malas gestiones administrativas nos han hecho ver cómo lo poco que asignan a los campesinos llega demasiado tarde porque la Cooperativa (única autorizada a sacarlo de los almacenes estatales) no quiso o pudo hacerlo.

También perdimos el derecho a contratar las producciones directamente con los compradores nacionales y los pagos nunca más se hicieron en efectivo al campesino (trayendo los llamados impagos) cosa que afectó directamente el nivel de vida de los agricultores. Por eso me pareció risible la encarnizada (y tardía) reacción del oficialismo al mensaje del Presidente Obama que abogaba por el **empoderamiento de las personas**. A sabiendas de que nos quitaron todos los derechos individuales, por un momento nos deslumbró la posibilidad de exportar, directamente, nuestras producciones a Estados Unidos y ser respetados como productores. Pero ese instante fue apagado

definitivamente por el VII Congreso del Partido donde Raúl Castro se puso a la defensiva contra "la influencia de poderosas fuerzas externas que apuestan por el empoderamiento del sector privado para generar agentes de cambio en la esperanza de acabar con la Revolución y El Socialismo en Cuba" (¿Tener derechos es antagónico con el Socialismo?)

Pero el pasado 2 de

Junio las agencias internacionales de noticias le daban cobertura a la visita del ministro de Agricultura cubano Gustavo Rodríguez Rollero a EE.UU y señalaban sus palabras: "El gobierno Cubano quiere sostener un diálogo entre agricultores con EE.UU para elevar la cooperación bilateral". Todo parece indicar que se refería a negociaciones entre el gobierno cubano y los agricultores de allá, porque, para que suceda un verdadero diálogo entre los verdaderos agricultores sería necesario que los nuestros tuvieran voz para hablar y personalidad jurídica para firmar contratos sin intermediarios.



## ARTÍCULO

## ¿Por qué Contrarrevolucionario?

Por: Yuniel Pupo Carralero Periodista ciudadano



ICLEP

I 1 de enero de 1959 comenzaba a surgir un fenómeno dentro de la sociedad cubana que ha marcado a muchas generaciones. El pueblo se dividió en ■ dos grupos. Es esta etapa más del 60% de la pobla-

ción apoyaba incondicionalmente al proceso revolucionario que acababa de nacer. Ocurrieron algunos hechos de violencia injustificables, por parte de sectores burgueses que estaban en contra de la expropiación de las empresas privadas, movidos por las constantes violaciones y crímenes de los que acababan de tomar el poder. Estos acontecimientos ayudaron en gran medida a que los recién llegados manifestaran un odio rotundo por todo el que fuera contra los principios de la revolución, naciendo así el concepto de Revolucionario y Contrarrevolucionarios.

En los años venideros el apoyo incondicional de la extinta Unión Soviética, sirvió para que este erróneo concepto siguiera en pie y fuera alimentado por la clase gobernante para silenciar todas las voces críticas que comenzaban a nacer dentro de la sociedad cubana, lo mismo del ámbito intelectual que de la clase obrera. Casos bien conocidos y tergiversados por la historia fue el del Comandante Huber Matos Benítez, que al enviar una carta pidiendo la renuncia de Fidel Castro, fue condenado a cumplir 20 años de prisión. Más reciente fue la condena a 75 cubanos que criticaban abiertamente al gobierno, recibiendo sentencias en el 2003 hasta 28 años. Luego de haber cumplido 7 años fueron puestos en libertad por los reclamos de la comunidad internacional y las marchas que efectuaban las Damas de Blanco todos los domingos en la Ciudad de la Habana. Después de su liberación muchos de ellos fueron obligados a marchar al exilio.

Hoy los contrarrevolucionarios no son los que en aquellos tiempos cometieron el error de acudir a la violencia como una forma de lucha. Por qué llamar contrarrevolucionarios a todo aquel que discrepa del discurso oficial del gobierno, si estas personas con un alto valor ético y moral luchan para que el cubano pueda expresarse libremente y sin temor. Luchan para que el pueblo sea quien elija su propio camino sin sentir presión de ningún sector en especial. Su objetivo es que los cubanos vivan dentro de un estado de derecho donde se respeten los conceptos de democracia y exista el respeto a los Derechos Humanos que es lo más esencial que tiene una persona al nacer.

José Martí, pasó a la historia como el cubano más grande de todos los tiempos. En toda su obra nunca hubo una palabra que dividiera en dos grupos a la sociedad cubana. Su pensamiento siempre estuvo basado en el respeto y el derecho del ser humano a ser libre y expresarse. Su visión política era demócrata y abogó por la unidad de todos los cubanos sin exclusión. Cuba demanda la atención y el sacrificio de todos, para construir la patria que soñó Martí "con todos y para el bien de todos" lo mismo revolucionarios que de los que están en contra de ese proyecto.



## **Nacional**

PDVSA: Refinería cubano-venezolana en Cienfuegos cerrará parcialmente.
Portal: Diario de Cuba

Una refinería cubano venezolana, que procesa un máximo de 65.000 barriles diarios de crudo (bpd), cerrará parcialmente durante 120 días este año por mantenimiento y sólo operará con una capacidad mínima, dijo el martes un alto funcionario de la petrolera estatal venezolana PDVSA, citado por Reuters.

Reuters informó en exclusiva la semana pasada que los envíos totales de Venezuela a Cuba, incluyendo tanto crudo como productos, se redujeron un 19,5% a 83.130 barriles diarios en el primer semestre del año. Debido a la baja de las importaciones de petróleo y una escasez de divisas, el gobierno cubano recortará fuertemente el gasto en electricidad y el consumo de combustible en la segunda mitad de 2016, según dijo el pasado viernes Marino Murillo, ministro de Economía, en un informe ante los diputados a la Asamblea Nacional.



## **Internacional**

Venezuela: Maduro anuncia toma militar de puertos Portal: DW

En un nuevo intento por controlar la distribución de los escasos bienes, el mandatario adoptó la medida. Acusó, además, a Estados Unidos de querer intervenir el país. El mayor general del Ejército de Venezuela Efraín Velasco fue nombrado presidente de Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), ente que administra las instalaciones de carga marítima del país, en un nuevo intento del Gobierno de Nicolás Maduro por recomponer la menguada situación económica del país. La información la entregó el mismo jefe de Estado este martes (12.07.2016) durante su programa semanal televisivo "En contacto con Maduro". De esta forma, los puertos del país quedarán bajo el mando de la autoridad militar. "Hoy tomamos cinco puertos fundamentales del país: Guanta, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo y Guamache", dijo el mandatario, tras reunirse con el ministro de Defensa, Vladimir Padrino. Cada puerto tendrá un jefe militar, detalló Maduro. "Con estas designaciones, con esta toma cívico militar de estos puertos", espera que "empiecen a funcionar como tienen que funcionar".



### **Noticias**

ICLEP

## Se perpetúa el abandono

Por: Daniel Domínguez Periodista ciudadano

Pinar del Río. Los huecos de la acera en la calle Ormani Arenado persisten a pesar de 9

meses de denuncias.

En la primera quincena de octubre del pasado año nuestro boletín se unió a las denuncias de los vecinos de la cuadra comprendida entre las calles Vélez Caviedes y Pedro Telles; para pedir al gobierno que taparan esos peligrosos huecos. El lugar, situado en el casco histórico de la ciudad, es muy transitado y las autoridades han hecho caso omiso del asunto.

De las 6 grandes roturas en



Aceras rotas en la calle Ormani Arenado

le acera, que existen hace más de un quinquenio, los habitantes del lugar, con recursos propios y la inventiva característica del cubano han logrado cerrar la mitad. Reutilizando viejas tapas de fogones de estufa e incluso un tablón de madera, desechado en algún aserradero, los vecinos del lugar han tratado de hacer más seguro el paso; pero la gestión no alcanza a darle solución permanen-

te al problema.

Periodistas de Panorama Pinareño se dirigió a la delegada de la zona, llamada Rafaela más conocida por (Fela), donde se pudo conocer las gestiones que ha hecho respecto a las denuncias de los lugareños. Ella nos contó que ha elevado las el planteamiento a las instancias superiores y la respuesta ha sido que está en proyecto la reparación de esas aceras; "que si no es este año se hará el próximo".

### Con cadenetas pero sin aire acondicionado



Por: Ivis Borrego Cubana de a pie

Pinar del Río. En vano se esfuerzan los empleados por adornar los locales; la insatisfacción del público ante el sofocante calor se ha-

ce palpable.

Debido a los recortes y medidas de ahorro extremo que decretó el gobierno sobre el sector empresarial del país, las Tienda Recaudadoras de Divisas (TRD) y otros lugares que trabajan con público; se han visto obligados a apagar los aires acondicionados. Estas instalaciones, diseñadas para climatización, tienen la característica de ser herméticas pues eso evita que se "escape" el frio. En este verano de altas temperaturas abren sus puertas con el anhelo de que corra alguna brisa pero eso no sucede a causa de la inexistencia de ventanas.

"Literalmente se ha vuelto un infierno entrar al Banco, ir a las tiendas (TRD) o venir aquí, a causa del calor" comenta un cliente que prefirió el anonimato, mientras espera de ser atendido por la empleada de ETECSA. Pero si la situación

de los clientes es insoportable, aún más difícil es la jornada de los trabajadores que por 8 horas permanecen en el lugar. El argumento esgrimido por el Estado para provocar el malestar de trabajadores y clientes es la necesidad de ahorrar el petróleo pero eso ocurre en un año en que el precio del crudo ha sido extremadamente bajo según las referencias dadas por Raúl Castro, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.



"De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento".

-José Martí-

### **Noticias**

ICLEP

## Infarto Cerebral provocado por mala atención médica

Por: Arelis Rodríguez Silva Periodista ciudadana

**Pinar del Río.** El infarto cerebral se pudo evitar si en el Cuerpo de Guardia le hubiesen dado, al menos, una aspirina.

Orlando Corrales Torres de 43 años comenzó a percibir los primeros síntomas de Infarto (calambres y la pérdida de fuerza progresiva del lado izquierdo de su cuerpo) en horas muy tempranas de la mañana del 15 de enero del presente año. Con ayuda de su hermana logró llegar a Emergencias en el Hospital provincial Abel Santamaría de Pinar del Río, a las 9 de la mañana y le practicaron un Resonancia magnética (TAC), además del electro cardiograma que no dio alterado. La doctora que en ese momento ejercía de Clínica lo ingresó en observación sin administrarle ningún medicamento (Solo suero fisiológico). 9 horas después, el infarto cerebral se hizo patente con la parálisis total de la región izquierda de su cuerpo. Según nos cuenta Orlando, lo único que alcanzó a decir fue que la doctora lo había matado. Ya era demasiado tarde, los medicamentos no podían revertir, de forma inmediata lo que provocó todo ese tiempo sin la atención médica necesaria.

"Iban Arena (especialista del ramo) me dijo que eso se hubiera podido evitar si me hubiesen dado un cuarto de aspirina" Se lamente el joven, quien se desempeñaba como Inspector Mayorista de Finanzas Provincial pero quedó en el limbo legal de la Seguridad Social, porque con

años de ahorro compró un vicitaxi y dejó su trabajo para comenzar la gestión de su patente, en el momento del accidente cerebro vascular.

Ahora está confinado a su casa, enfrentando un largo proceso de rehabilitación en el que se exige a sí mismo dar un extra en todo para revertir la inmovilidad. Su perseverancia e inventiva han convertido la verja del portal en una sala de rehabilitación y aunque cuando habla de lo sucedido sus ojos se humedecen; está rebosante de planes para después de la recuperación.



#### **Operativos Veraniegos**

Luis A Hernández Cubano de a pie

**Pinar del Río**. Siete días de operativo policial que dejan un amplio saldo entre decomisos, multas y detenciones.

El pasado 29 de junio los oficiales del MININT se agruparon en las principales arterias pinareñas y comenzaron pidiéndole el carné de identidad a los transeúntes. La represión se desató contra las personas que venden en ese lugar de la urbe. Un cuentapropista con patente que ofrecía sus productos en el momento que comenzó el operativo nos comentó que el Jefe del Sector (PNR) de su zona (que formaba parte del operativo), como gesto de buena voluntad, le dijo que se retirara para que no tuviera proble-

mas.

Las últimas restricciones en cuanto a la importación de ropas y calzado hicieron que estos negocios pasaran



a la ilegalidad; por eso el joven Yandy Baliño fue detenido después que le confiscaron toda su mercancía. Otro objetivo fueron los vendedores de divisa que ofertan mejores precios al cambio que la CADECA y los Bancos. De ellos 5 recibieron altas multas. Cuando se corrió la voz de lo que estaba sucediendo, todos los vendedores evacuaron la zona pero el operativo se extendió hasta el día 6 de iulio.

"Cuando hay operativo, da lo mismo si estás legal o si no tienes patente" nos comentó con amargura un vendedor ambulante de ajo que prefirió el anonimato. "A mí me multaron con mil pesos porque pasé frente a ellos cargado de ajo y no hubo forma de que entendieran, aunque les expliqué que pasé porque necesitaba comprar algo para mi casa".

# UNCIOS GR

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizare-mos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora Teléfono móvil: (53) 58341774 / Correo electrónico: dianacl2013@gmail.com

#### Taller de Alfarería de Víctor Rodríguez



Tenemos todo lo que necesitas para hacer de tu casa un lugar acogedor porque materializamos tus gustos. Combinando el diseño clásico con materiales duraderos convertimos el concreto en arte. Somos tu mejor opción para restauraciones y sueños.

- ♦ Jarrones de concreto con su pedestal.
- ♦ Dos tipos de hongos para el patio.
- ♦ Leones, flores, piñas y pirámides para terminaciones de columnas.
- ◆ Cenefas de pared y esquineros para les columnas.
- Más de diez tipos de ba-

laustres, incluidas estatuillas, con su pasamanos.

- Plafones (cabeceras para lámparas de techo) y cintillos para terminaciones de ventanas y puertas.
- ♦ ° Lámparas de pared y columnas para ensamblar.
- ♦ Lozas de patio, bloques y mosaicos.

Contáctenos en el tel. 48776450 o visite nuestro taller en Pasaje 50#7 entre ampliación de Frank País y línea; Reparto 5 de Septiembre. Pinar del Río.



CUBANET le brinda la posibilidad de mantenerse actualizado sobre lo que realmente ocurre en Cuba, a través del "nauta". Usted puede suscribirse al boletín entrando en la página www.cubanet.org y poniendo su dirección de correo. De una forma simple y económica podrá disfrutar de la prensa sin censura porque el boletín no incluye fotos u otras informaciones visuales que puedan consumirle su saldo.

Puedes adquirir "Panorama Pinareño" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.



#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón, Editor: Anónimo, Redactora: Mery Paulín Morejón. Sede: Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (53) 58341774 / Correo electrónico: dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org

